Resolución DNERHS Nº 54/12

POR LA CUAL SE ADJUDICA LA CONTRATACION DIRECTA 03/12 SERVICIO DE LIMPIEZA TERCERIZADA DESTINADO A DEPENDENCIAS DE LA DIRECCION NACIONAL ESTRATÉGICA DE RECURSOS DE RECURSOS HUMANOS EN SALUD – MSPYBS PARA EL EJERCICIO 2013.

Asunción, 18 de Diciembre de 2012

VISTOS:

Que en fecha 30 Octubre del 2012 mediante Resolución DNCP 2174 por la cual se "Ordena la apertura del procedimiento de Investigación de Oficio sobre supuestas irregularidades en la Adjudicación a Roam S.R.L en varios procedimientos de Contrataciones", entre las cuales se encuentra la CD 03/12 ID 239109, convocada por la S.U.O.C 40- Desarrollo de Recursos Humanos en Salud.

CONSIDERANDO:

La Resolución DNCP N° 2528/12 en la cual Resuelve "1° CONCLUIR EL PROCEDIMIENTO DE INVESTIGACION DE OFICIO sobre supuestas irregularidades en la Contratación Directa para el Servicio de Limpieza". "3° ANULAR la Resolución DNERHS N° 16/2012 de fecha 19 de junio de 2012". "4° RETROTRAER EL PROCESO A LA ETAPA DE EVALUACION DE LOS OFERTAS, a fin de que la convocante analice las ofertas presentadas, en base a los criterios establecidos en la Ley 2051/03…"

El informe de evaluación emitida por el Comité de Evaluación conformado por la Abogada María Cañiza y el Sr. Diego Fleitas, en fecha 17 de Diciembre de 2012.

POR TANTO, en uso de sus atribuciones:

LA DIRECTORA DE LA DIRECCION NACIONAL ESTRATEGICA DE RECURSOS HUMANOS EN SALUD
R E S U E L V E:

Artículo 1º Dejar sin efecto la Resolución de Adjudicación DNERHS N° 16/12 de fecha 19 de junio 2012.-

Artículo 2º Ajustar el Código de Contratación 120008 -12-53424 hasta la suma de Gs. 7.950.000 (Guaranies siete millones novecientos cincuenta mil).

Artículo 3° Adjudicar a la firma ZAYR & Asociados por un monto equivalente a la suma de Gs. 9.142.818 (Guaranies nueve millones ciento cuarenta y dos mil ochocientos diez y ocho).

Artículo 2º La presente erogación será financiada con cargo al Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social – imputación presupuestaria 1-09 Desarrollo de los Recursos Humanos en Salud, con fondos provenientes del Presupuesto General de la Nación del ejercicio 2013 previa aprobación de Ley.

Artículo 3º Comunicar a quienes corresponda y cumplido, archivar.

Dra. Guadalupe Rolón
DIRECTORA NACIONAL DNERHS